

ACTA CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE 2010 DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN GEOGRAFÍA Y GEOMÁTICA "ING. JORGE L. TAMAYO", A.C., CELEBRADA EL 29 DE ABRIL EN LA CIUDAD XALAPA, VER.

En la ciudad de Xalapa, Veracruz, siendo las 12:30 horas del día 29 de abril de 2010, se reunieron los miembros del Consejo Directivo en la Unidad de Servicios Bibliotecarios y de Información (USBI) de la Universidad Veracruzana, con el objeto de celebrar la primera sesión ordinaria del año, conforme a lo establecido en los artículos 56 de la Ley de Ciencia y Tecnología y 27 del Instrumento Jurídico de Creación vigente del Centro y atendiendo a la convocatoria que con ese propósito formuló la Directora General de la Institución conforme a las facultades que le confiere el Artículo 18, Fracción II del Reglamento de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales.

La M.C. Silvia Álvarez Bruneliere en su calidad de Presidenta Suplente del Consejo Directivo, dio la más cordial bienvenida a los asistentes en nombre del Mtro. Juan Carlos Romero Hicks y el propio y propuso la designación como Secretario de la sesión al C.P. Federico Aradillas Ponce y como Prosecretario al L.C. Mario Sinhue Sánchez Arnaiz, habiendo pleno consenso al respecto.

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

La M.C. Silvia Álvarez Bruneliere, solicitó al Secretario del Órgano de Gobierno, C.P. Federico Aradillas Ponce, verificara la existencia del quórum legal.

POR EL CONSEJO DIRECTIVO

CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

M.C. Silvia Álvarez Bruneliere, Directora Adjunta de Formación de Científicos y Tecnólogos.
Presidenta Suplente

C.P. Federico Aradillas Ponce, Director de Coordinación de Programación y Presupuesto de los Centros Públicos CONACYT.
Secretario Técnico

CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN MATEMÁTICAS, A.C.

Dr. Oscar Adolfo Sánchez Valenzuela, Director General.
Consejero Propietario

INSTITUTO NACIONAL DE ASTROFÍSICA, ÓPTICA Y ELECTRÓNICA

Dr. José Silviano Guichard Romero, Director General.
Consejero Propietario

A TÍTULO PERSONAL

Lic. Enrique Provencio Durazo, Profesor de la Facultad de Economía UNAM.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Mtro. Jorge Luis Guevara Reynaga, Director de Fortalecimiento Institucional.
Consejero Suplente

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

Lic. Hugo Tulio Félix Clímaco, Director General Adjunto de Programación y Presupuesto de Educación.
Consejero Suplente

INSTITUTO MEXICANO DEL PETRÓLEO

Dr. Jorge Velasco Hernández, Coordinador del Programa Estratégico de Matemáticas Aplicadas y Computación.
Consejero Suplente

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, GEOGRAFÍA E INFORMÁTICA

M. en C. Virginia Abrin Batule, Directora de Vinculación con Instituciones Académicas.
Consejera Suplente

EL COLEGIO DE MÉXICO, A.C.

Dr. Manuel Ordorica Mellado, Secretario General.
Consejero Suplente

POR EL ÓRGANO DE VIGILANCIA

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

C.P. Luis Pérez Sánchez, Comisario Público Suplente del CentroGeo.

CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN GEOGRAFÍA Y GEOMÁTICA

"ING. JORGE L. TAMAYO", A.C.

Dra. María Margarita Parás Fernández, Directora General.
L.C. Mario Sinhue Sánchez Arnaiz, Director de Administración.

Habiendo verificado el Secretario Técnico la existencia del quórum legal, se declaró formalmente instalada la primera sesión ordinaria de 2010 del Consejo Directivo del CentroGeo y se adoptó el siguiente acuerdo:

R-CDO-I-10/01:

Una vez verificada la existencia del quórum legal por el Secretario de la sesión, declaró formalmente instalada la primera sesión ordinaria de 2010, del Centro de Investigación en Geografía y Geomática "Ing. Jorge L. Tamayo", A.C., celebrada el día 29 de abril de 2010 en la ciudad de Xalapa, Veracruz.

J

2
[Firma]

2. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA

La M.C. Silvia Álvarez Bruneliere, a solicitud del Centro propuso a los Consejeros la incorporación de dos solicitudes de acuerdo adicionales en la orden del día relativos a la presentación y, en su caso, aprobación del Estatuto del Personal Académico del Centro y la presentación y, en su caso, aprobación de los Lineamientos de Vinculación del Centro, así como retirar el acuerdo identificado con el subpunto 12.6 correspondiente a la Presentación y, en su caso, aprobación de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2009 y que dicho asunto se pasara a Asuntos Generales para conocimiento del Consejo Directivo, quedando a consideración de los Consejeros la siguiente orden del día para la sesión.

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
- 2.- Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- 3.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior.
- 4.- Reporte sobre el cumplimiento de acuerdos.
- 5.- Presentación por la Titular del Centro del Informe de Autoevaluación correspondiente al ejercicio 2009.
- 6.- Presentación del Dictamen del Comité Externo de Evaluación sobre el informe de Autoevaluación Anual 2009, presentado por la Titular del Centro.
- 7.- Opinión de los Comisarios Públicos sobre el Informe de Autoevaluación presentado por la Titular del Centro.
- 8.- Análisis y aprobación, en su caso, del Informe de Autoevaluación del ejercicio 2009 y evaluación institucional por los miembros del Órgano de Gobierno a través de la cédula correspondiente.

Presentación de la evaluación que realizaron el CONACYT, la SHCP y la SFP, en el ámbito de sus respectivas competencias sobre el cumplimiento de los compromisos asumidos por el Centro, en concordancia con lo previsto por las disposiciones aplicables al Sistema de Evaluación del Desempeño a que se refiere la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, así como las relativas a la mejora de la gestión al que se refiere el PMG (cláusula sexta del CAR).

- 9.- Presentación de los Estados Financieros Dictaminados al 31 de diciembre de 2009, e informe de los Comisarios Públicos, sobre los mismos.
- 10.- Análisis y, en su caso, aprobación de los Estados Financieros Dictaminados al 31 de diciembre de 2009.
- 11.- Presentación y, en su caso, aprobación de los Estatutos del Personal Académico del Centro.
- 12.- Presentación y, en su caso, aprobación de los Lineamientos de Vinculación del Centro.
- 13.- Presentación y, en su caso, adecuación y alineación del Plan Estratégicos de Mediano Plazo y Programa Anual de Trabajo para el 2010, (anexos CAR), considerando el PECITI, el PMG y el PEF.
- 14.- Solicitudes de acuerdo al Órgano de Gobierno.

14.1 Presentación y, en su caso, aprobación del Calendario de Sesiones Ordinarias del Órgano de Gobierno del año 2010.

- 14.2 Presentación y, en su caso, aprobación de los siguientes documentos Normativos:
- a) Presentación y, en su caso, aprobación del Manual General de Organización del Centro.
 - b) Presentación y, en su caso, aprobación del Modelo de contrato para la constitución del Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del Centro.
 - c) Presentación y, en su caso, aprobación de las Reglas de Operación del Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del Centro.
- 14.3 Aprobación para la transferencia de recursos al Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del Centro.
- 14.4 Aprobación del Programa Integral de Inversión 2010 del Centro.
- 14.5. Adecuaciones Presupuestarias.
- a) Recursos adicionales que se pudieran obtener de la Convocatoria de Proyectos Estratégicos 2010.
 - b) Incremento Salarial, promociones al personal investigador y actualización del factor de prima de antigüedad.
 - c) Readecuación de Partidas Presupuestales en el mismo capítulo de Gasto.
- 14.6 Presentación y, en su caso, aprobación para tramitar el refrendo de la estructura orgánica autorizada ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Secretaría de la Función Pública.
- 14.7 Nombramientos.
- a) Secretaría General.

15.- Asuntos Generales.

15.1 Presentación de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2009.

16. Revisión y ratificación, en su caso, de los acuerdos adoptados por el Órgano de Gobierno.

La Presidenta Suplente preguntó a los presentes si había algún comentario al orden del día propuesto. Al no haber comentarios al respecto se tomó el siguiente acuerdo:

R-CDO-I-10/02:

Se aprobó el orden del día propuesto para la sesión, con las modificaciones solicitadas por el Centro.

3. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

La M.C. Silvia Álvarez Bruneliere sometió a consideración de los presentes el acta de la segunda sesión ordinaria del 2009 y solicitó a los Consejeros se obviara su lectura por haber sido distribuida con antelación a los Consejeros y Comisarios Públicos, preguntando si tenían algún comentario al respecto. Al no haber comentarios al respecto se tomó el siguiente acuerdo:

F

R-CDO-I-10/03:

Se aprobó el acta de la segunda sesión ordinaria del 2009 del CentroGeo, celebrada el pasado 22 de octubre en la ciudad de Saltillo, Coahuila.

4. REPORTE SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS.

La M.C. Silvia Álvarez Bruneliere, cedió la palabra a la Dra. Margarita Parás para que presentara el informe sobre el cumplimiento de acuerdos.

La Dra. Margarita Parás, cedió la palabra al L.C. Mario Sinhue para que expusiera al cumplimiento de los acuerdos. En uso de la palabra el L.C. Mario Sinhue comentó que se dio cumplimiento en su totalidad a los tres acuerdos de seguimiento de la sesión anterior, relativos a las recomendaciones del Comité Externo de Evaluación y de los Comisarios Públicos, así como del propio Consejo Directivo, cuyo detalle se integró a la carpeta de la sesión, manifestó si existía algún comentario por parte de los Consejeros sobre el informe que se presentó.

La M.C. Silvia Álvarez Bruneliere sometió a consideración de los Consejeros el reporte sobre el cumplimiento de los acuerdos y preguntó si no existía algún comentario u observación, no habiendo ninguna observación al respecto se adoptó el siguiente acuerdo:

R-CDO-I-10/04:

Se aprobó el reporte sobre el cumplimiento de los acuerdos presentado por la Titular del CentroGeo. Recomendación del CEE acuerdo S-CDO-I-09/05 cumplido; recomendación de comisarios acuerdo -S-CDO-II-09/05 cumplido; acuerdo del ÓG – S.CDO-II-09/06 cumplido.

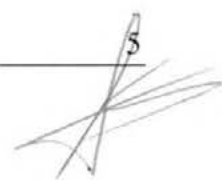
5. PRESENTACIÓN POR LA TITULAR DEL CENTRO DEL INFORME DE AUTOEVALUACIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2009.

La M.C. Silvia Álvarez Bruneliere cedió la palabra a la Dra. Margarita Parás Fernández, para que llevara a cabo la presentación del Informe de Autoevaluación correspondiente al ejercicio 2009.

En uso de la palabra, la Dra. Margarita Parás Fernández agradeció la presencia de todos y cada uno de los miembros del Consejo Directivo y procedió con la presentación del Informe de Autoevaluación correspondiente al ejercicio 2009, en los términos comprendidos en la carpeta de información para la sesión y que fue distribuida con antelación a los Consejeros y Comisarios Públicos.

Una vez concluida la presentación de la Dra. Margarita Parás Fernández, la M.C. Silvia Álvarez Bruneliere agradeció su presentación.

No habiendo más comentarios al respecto se procedió al siguiente punto del orden del día.



6. PRESENTACIÓN DEL DICTAMEN DEL COMITÉ EXTERNO DE EVALUACIÓN SOBRE EL INFORME DE AUTOEVALUACIÓN ANUAL 2009, PRESENTADO POR LA TITULAR DEL CENTRO.

La M.C. Silvia Álvarez Bruneliere, informó a los presentes, que toda vez que el CONACYT coordina las funciones del Comité Externo de Evaluación en cuanto a la evaluación del desempeño del Centro, dando atención a las cláusulas 4ª y 6ª del Convenio de Administración por Resultados, la Coordinadora Sectorial hace suyo el Dictamen que a continuación emitirá la Presidenta de dicho Comité sobre el desempeño de la Institución durante el ejercicio 2009.

Acto seguido solicitó a la Dra. Julia Tagüeña Parga, presentar la opinión del Comité Externo de Evaluación en relación al trabajo desarrollado por el Centro durante el año 2009.

La Dra. Julia Tagüeña Parga, comentó las opiniones y evaluaciones del Comité Externo de Evaluación, y presentó las siguientes recomendaciones:

- El CentroGeo debe buscar y proteger el equilibrio en cada uno de los siguientes ámbitos:
 - a. La relación entre el personal académico y el personal administrativo.
 - b. El balance entre los estímulos otorgados y la participación de los investigadores en los diferentes ámbitos de desarrollo del CentroGeo.
 - c. La relación entre Investigación y Docencia.
 - d. La proporción de recursos propios, respecto de los recursos asignados.

Lo anterior, con el objeto de que el CentroGeo se conserve siempre alineado a su Visión y Misión como Centro Público de Investigación en el ámbito de la Geomática.

- El CentroGeo debe introducir un componente de calidad y certificación de sus principales procesos, servicios y productos, a través de metodologías que acrediten la misma.
- El CentroGeo debe tender a adoptar la Administración del Conocimiento; se debe promover el registro y conservación de las capacidades que el Centro vaya generando, como uno de sus principales activos y como factor que colabore a la conservación y registro de la propiedad intelectual y patentes de los productos del CentroGeo.
- El CEE reconoce la estrategia de comunicación, difusión y divulgación de conocimiento e información del CentroGeo de la cual se cuenta ya con un Boletín y el diseño y desarrollo de una Revista Electrónica. Se señala la importancia de un Comité Editorial de la revista para el arbitraje de los artículos que se publiquen.
- El CEE requiere conocer las Reglas de Operación del Fideicomiso que el CentroGeo, así como otros CPI presenten ante CONACYT, con el objeto de que se preserve el equilibrio de la investigación científica y el desarrollo académico y las innovaciones en el marco del Modelo de Gestión Científica y de vinculación del CentroGeo.
- El CEE manifiesta su disposición a apoyar la gestión del CentroGeo ante CONACYT con el objeto de reforzar su funcionamiento y su posicionamiento.

- El CentroGeo debe darle seguimiento a las recomendaciones del CEE, en el sentido de informar, al inicio de estas sesiones de Evaluación Externa, el avance logrado en el cumplimiento de las recomendaciones formuladas.
- Este Comité desea reiterar la recomendación antes formulada al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, de fortalecer la estructura operacional del CentroGeo, a partir de la planeación-programación-presupuestación, para la aprobación de la estructura orgánica, antes de la creación del Órgano Interno de Control, así como la formulación e instrumentación de políticas para la administración y el financiamiento, con el fin de evitar en todo momento poner en riesgo sus proyectos y capacitación de innovación tecnológica.
- Asimismo, el CEE considera importante manifestarse a favor de promover el reconocimiento de la Geomática como una escuela de aplicaciones para soluciones territoriales con modelos espaciales, cuyos alcances y capacidad innovativa deben ser reconocidos expresamente por los sistemas de evaluación y estímulos del Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología.
- El CEE ratifica a la Dra. Julia Tagüña Parga como Presidenta de este Comité, quien presentará las presentes recomendaciones, ante el Órgano de Gobierno del CentroGeo, en su próxima sesión a celebrarse en la ciudad de Xalapa, Veracruz, el 29 de abril próximo.

Una vez concluida la intervención de la Dra. Julia Tagüña Parga, la M.C. Silvia Álvarez Bruneliere agradeció su participación.

Al no haber comentarios al respecto, el Consejo Directivo del CentroGeo adoptó el siguiente acuerdo:

S-CDO-I-10/05:

Se dio por presentado el Dictamen del Comité Externo de Evaluación al desempeño de la Institución durante el ejercicio 2009, con la solicitud de atender sus recomendaciones.

7. OPINIÓN DE LOS COMISARIOS PÚBLICOS SOBRE EL INFORME DE AUTOEVALUACIÓN ANUAL 2009, PRESENTADO POR LA TITULAR DEL CENTRO.

La M.C. Silvia Álvarez Bruneliere cedió la palabra al C.P. Luis Pérez Sánchez para que presentara la Opinión de los Comisarios Públicos sobre el Informe de Autoevaluación del ejercicio de 2009, presentado por la Titular del Centro.

En uso de la palabra el C.P. Luis Pérez Sánchez comentó que destacaría las recomendaciones más relevantes por obvio de tiempo, dado que se les entregaría una copia de la opinión que se iba a presentar.

En ese orden de ideas, el Comisario Público destacó las siguientes recomendaciones:

- Proporcionar un informe sobre los avances alcanzados, las aportaciones realizadas y los logros obtenidos por el Centro, con relación a los compromisos establecidos en el

f

7

Programa Estratégico de Mediano Plazo, que permita a los integrantes de éste Consejo Directivo y al Órgano de Vigilancia conocer, así como, evaluar el cumplimiento del programa a la mitad de la presente administración.

Asimismo, sugirió que en lo sucesivo se presente en los informes de autoevaluación anual, el avance acumulado que se lleve en el cumplimiento de metas, respecto de lo previsto en su Programa Institucional.

- Sugirió incorporar en el Sistema Integrado de Información del CONACYT los resultados de las evaluaciones que se realicen respecto al cumplimiento de metas, utilización de recursos y medidas correctivas efectuadas. Lo anterior, conforme a lo dispuesto en el párrafo quinto del artículo 59 de la Ley de Ciencia y Tecnología.
- Con el fin de dar mayor certidumbre, transparencia y eficiencia en los pagos a proveedores y contratistas, recomendó reforzar las acciones para dar cumplimiento al Programa de Cadenas Productivas de Nacional Financiera, S.N.C., tal como lo establece el Presupuesto de Egresos de la Federación en cada ejercicio fiscal, toda vez que de acuerdo al reporte de cierre de ejercicio, no se descontaron documentos bajo este sistema.
- En atención a los objetivos de la reforma emprendida por el Ejecutivo Federal para contar con una regulación base cero que permita acercar el gobierno a las necesidades de la gente y reducir trámites en las instituciones públicas recomendó presentar a la consideración de éste Consejo Directivo, las principales adecuaciones producto de la revisión integral del marco normativo y procedimental que regula la operación.
- Por lo que se refiere al ejercicio del gasto presupuestal 2009, recomendó que las cifras que se presentaron en el informe, se reflejen también en la cuenta pública y en el dictamen presupuestal que emita el auditor externo, a efecto de que haya correspondencia entre una y otra y, con esto prever futuras observaciones de las diferentes instancias fiscalizadoras.
- Con relación a las obligaciones a cargo de las entidades de la Administración Pública Federal establecidas en el Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2010 y en el Programa Nacional de Reducción del Gasto Público, de alcance plurianual, sugirió su atención en los términos señalados y se mantenga informado a este cuerpo colegiado sobre el avance en el cumplimiento de dichas obligaciones.

Con base en lo expuesto, sugirió a este H. Consejo Directivo adoptara como acuerdos de seguimiento las recomendaciones antes mencionadas.

La M.C. Silvia Álvarez Bruneliere, agradeció al C.P. Luis Pérez Sánchez la presentación de su opinión, adoptándose el siguiente acuerdo:

S-CDO-I-10/06:

Se dio por presentada la Opinión de los Comisarios Públicos sobre el Informe de Autoevaluación del ejercicio 2009, presentado por la Titular del CentroGeo, con la solicitud al Centro de presentar como anexo al acta la Opinión de los Comisarios y

considerar como acuerdos de seguimiento las recomendaciones expresadas en la misma.

8. ANÁLISIS Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL INFORME DE AUTOEVALUACIÓN DEL EJERCICIO 2009 Y EVALUACIÓN INSTITUCIONAL POR LOS MIEMBROS DEL ÓRGANO DE GOBIERNO A TRAVÉS DE LA CÉDULA CORRESPONDIENTE.

La M.C. Silvia Álvarez Bruneliere sometió a consideración de los Consejeros, el Informe presentado por la Titular del Centro.

Dr. Manuel Ordorica Mellado

- Expresó su beneplácito del trabajo que desempeñará la revista electrónica al mostrar avances y metas de investigación y comentó que debería tener algún vínculo con diferentes instituciones.
- Comentó que era fundamental la formación de recursos humanos especializados en que estaba contribuyendo el Centro en sus diferentes niveles.
- Resaltó la importancia que tenían los convenios institucionales como una herramienta poderosa de colaboración y vinculación.

Dr. José Silviano Guichard Romero

- Comentó si se tenía alguna estrategia para colaborar con la agencia espacial mexicana.
- Manifestó que los productos que genera el Centro tienen un impacto directo en la vida de los ciudadanos y que existe al alto potencial de vinculación con los Gobiernos de los Estados.
- Expresó que se deberían crear más alianzas con instituciones públicas, gobiernos estatales y municipales.

Dr. Oscar Adolfo Sánchez Valenzuela

- Comentó el importante crecimiento en los últimos tres años de su planta de investigadores y ya con el 24% de doctores, se hacía evidente el crecimiento y consolidación académica del Centro.
- Comentó sobre algunas posibilidades de participar en algunos proyectos conjuntos con el CIMAT y por ejemplo, el Gobierno del Estado de Guanajuato para ubicar algunos procesos espacialmente.

Lic. Enrique Provencio Durazo

- Sugirió una mayor difusión de los trabajos del Centro, ya que se restringe su divulgación por aspectos de derechos o propiedad establecidos en los convenios o simplemente no se publican en las páginas Web.
- Comentó que era muy valioso difundir los trabajos que desarrolla el Centro entre los sectores privados e instituciones públicas.

Mtro. Juan Carlos Romero Hicks

- Comentó que el Centro CentroGeo era un tesoro que el país necesitaba tanto en sociedad como en gobiernos.

- Expresó su preocupación del no reconocimiento del Sistema Nacional de Investigadores al trabajo que desarrolla el Centro y solicitó a la Dra. Margarita Parás que asistiera al congreso del S.N.I. próximo a celebrarse en la ciudad de Querétaro, ya que era un tema no resuelto.

La M.C. Silvia Álvarez Bruneliere, cedió la palabra a la Dra. Margarita Parás para que diera respuesta a las preguntas de los Consejeros.

En uso de la palabra la Dra. Margarita Parás agradeció las felicitaciones y procedió a responder las preguntas de los Consejeros.

La Dra. Margarita Parás comentó que en la parte de formación de recursos existía una demanda amplia en el sector público, federal, estatal, municipal y proyectos, por lo que se impartía el diplomado abierto, siendo un proyecto de profesionalización corto 8 a 10 meses diferente al posgrado académico.

Comentó que se estaba haciendo un esfuerzo para incorporar una vertiente de difusión a través del diplomado semi-presencial y eventualmente a distancia.

Con relación a la Agencia Espacial Mexicana señaló que primeramente se tenía que ver cómo se conformará, lo que sí podía mencionar es que el CentroGeo puede aportar su conocimiento, evaluando con el INAOE, cómo acercarse a esta iniciativa.

Con respecto a la incursión a los estados mencionó que se ya se había comentado con el Dr. Eugenio Cetina y con el Mtro. Juan Carlos Romero, a través de los fondos regionales, mixtos o sectoriales, no obstante que el CentroGeo cuenta con proyectos y estrategias que puedan vincular a instituciones municipales y estatales.

Atendiendo al comentario del Mtro. Juan Carlos Romero, señaló que en meses pasados se invitó al CentroGeo al Dr. De la Peña, en donde se le expresó esta situación, de cómo un Posgrado y una ciencia más interdisciplinario y transdisciplinaria en donde el trabajo colectivo es fundamental, tendría que incursionar en procesos de evaluación con comités adecuados, para que los investigadores tengan posibilidad de insertarse en el S.N.I.

Respecto al comentario del Lic. Enrique Provencio, ofreció presentar en la próxima reunión el resultado de un estudio que se estaba realizando con los proyectos de vinculación del Centro y las alianzas estratégicas generadas.

Finalmente, agradeció la retroalimentación que recibió de los Consejeros.

La M.C. Silvia Álvarez Bruneliere, agradeció a la Dra. Margarita Parás y a todos los miembros del Consejo Directivo sus aportaciones y preguntó si había algún otro comentario.

Al no haber más comentarios, se adoptó el siguiente acuerdo:

S-CDO-I-10/07:

Se dio por aprobado el Informe de Autoevaluación del ejercicio 2009, presentado por la Titular del Centro, con la solicitud de atender las recomendaciones de Consejeros y Comisarios Públicos.

La Presidenta Suplente indicó que en ese momento se estaba distribuyendo entre los miembros del Consejo Directivo la Cédula de Evaluación, para que expresaran su calificación al desempeño del Centro durante el año 2009.

Una vez requisitada la Cédula de Evaluación y procesados los resultados, la Presidenta Suplente informó a la Titular del Centro que la calificación otorgada por el Órgano de Gobierno fue de 97.37.

Al no haber comentarios al respecto se dictó el siguiente acuerdo:

R-CDO-I-10/08:

El Consejo Directivo del CentroGeo, en el ejercicio de las atribuciones que le confieren los artículo 56 fracción XIII de la Ley de Ciencia y Tecnología y 29 del Presupuesto de Egresos de la Federación, habiendo conocido el Informe de Autoevaluación presentado por el Titular del Centro y considerando la evaluación realizada por el Comité Externo de Evaluación y la Opinión del Comisario Público, se pronunció sobre el desempeño institucional de el Centro de Investigación en Geografía y Geomática "Ing. Jorge L. Tamayo", A.C. (CIGGET) relativo al ejercicio 2009, otorgándole la calificación de 97.37.

9. PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 E INFORME DE LOS COMISARIOS PÚBLICOS, SOBRE LOS MISMOS.

La M.C. Silvia Álvarez Bruneliere informó a los Consejeros que el Centro presentó en su carpeta de información para la sesión, los Estados Financieros dictaminados, con cifras al 31 de diciembre de 2009.

Acto seguido, cedió la palabra al C.P. Luis Pérez Sánchez para que presentara el informe de los Comisarios Públicos a los Estados Financieros Dictaminados por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2009.

En uso de la palabra el C.P. Luis Pérez comentó los elementos más relevantes del informe sobre los Estados Financieros Dictaminados por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2009, y con el propósito de coadyuvar al desempeño institucional formuló las siguientes recomendaciones y conclusiones:

- Recomendó, que una vez que se cuente con la Carta de Observaciones definitiva y el dictamen que emitirá el auditor externo, sobre los resultados de la revisión de las cifras del ejercicio presupuestal 2009, éstas sean debidamente conciliadas con la Cuenta Pública y con las registradas en el Sistema Integral de Información, así como atender, en su caso, las observaciones derivadas de las mismas, conforme a las fechas comprometidas.

- Asimismo, comentó que es de señalar que un elemento que genera el déficit del ejercicio y el acumulado en los últimos años es la depreciación, cuya cuantía con el nivel de ingresos actual no fue posible cubrirla, lo cual en términos generales significa que la operación no está generando los recursos suficientes para resarcir el deterioro de su activo fijo, por lo que recomendó llevar una adecuada planeación de los ingresos, gastos e inversión.
- Sugerimos incorporar en el Sistema Integrado de Información del CONACYT los resultados de las auditorías que se realicen respecto al cumplimiento de utilización de recursos y medidas correctivas efectuadas. Lo anterior, conforme a lo dispuesto en el párrafo quinto del artículo 59 de la Ley de Ciencia y Tecnología.

Con base en el Dictamen emitido por el Despacho de Auditores Externos y tomando en consideración los comentarios vertidos en el informe, se sugerirá a la Asamblea General de Asociados, la aprobación de los Estados Financieros Dictaminados al 31 de diciembre de 2009 del Centro de Investigación en Geografía y Geomática "Ing. Jorge L. Tamayo", A.C., y se adopten como acuerdos las recomendaciones emitidas.

Al no haber ningún comentario al respecto, se adoptó el siguiente acuerdo:

S-CDO-I-10/09:

Se dio por presentado el Informe de los Comisarios Públicos sobre los Estados Financieros Dictaminados correspondientes al ejercicio de 2009, con la solicitud al Centro de presentar como anexo al acta, el Informe de los Comisarios y de considerar como acuerdos de seguimiento las recomendaciones expresadas en el mismo.

10. ANÁLISIS Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009.

La M.C. Silvia Álvarez Bruneliere señaló que el CentroGeo presentaba al Consejo Directivo los Estados Financieros dictaminados al 31 de diciembre de 2009. Al no haber ningún comentario al respecto, se adoptó el siguiente acuerdo:

S-CDO-I-10/10:

Se dieron por presentados los Estados Financieros Dictaminados con cifras al 31 de diciembre de 2009, con la solicitud de atender las recomendaciones de los Comisarios Públicos y Auditor Externo. Se presentarán para su aprobación a la Asamblea de Asociados del Centro.

11. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LOS ESTATUTOS DEL PERSONAL ACADÉMICO DEL CENTRO.

La M.C. Silvia Álvarez Bruneliere, expresó que el Centro presentaba al Consejo Directivo la aprobación de sus Estatutos del Personal Académico en cumplimiento a las recientes modificaciones a la Ley de Ciencia y Tecnología y expuso brevemente el contenido del referido documento, el cual se formuló con base al modelo aprobado por la Dirección Adjunto de Asuntos Jurídicos del CONACYT y preguntó a los presentes si había algún comentario sobre el documento que se estaba presentando.

En uso de la palabra el Lic. Hugo Tulio Félix Clímaco preguntó a la Dra. Margarita Parás la opinión de la comunidad académica del Centro a las modificaciones al Estatuto del Personal Académico.

La Dra. Margarita Parás manifestó que se trabajaron estas modificaciones conjuntamente con la comunidad que al ser no muy grande se facilitó este proceso, sin que haya existido ningún conflicto hasta el momento.

La M.C. Silvia Álvarez Bruneliere preguntó a los consejeros si existía algún comentario adicional. Al no haberlo, se tomó el siguiente acuerdo:

R-CDO-I-10/11:

Se aprobó el Estatuto del Personal Académico del Centro, el cual se encuentra debidamente validado por el área jurídica del CONACYT.

12. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LOS LINEAMIENTOS DE VINCULACIÓN DEL CENTRO.

La M.C. Silvia Álvarez Bruneliere expresó que el Centro presentaba a este H. Consejo Directivo la aprobación de los Lineamientos de Vinculación y expuso que dicho documento expresaba líneas generales de actuación que se diseñaron en el marco de la Ley de Ciencia y Tecnología y sus modificaciones al incorporarse el capítulo de innovación, y que dicho documento podía ser sujeto de modificaciones y mejoras en lo sucesivo.

La Presidenta Suplente sometió a la consideración de los Consejeros los Lineamientos de Vinculación y preguntó si existía algún comentario sobre los mismos.

En uso de la palabra el C.P. Luis Pérez comentó que:

- En lo general estaba a favor de la aprobación del documento y en lo particular sólo tenía algunos comentarios en el apartado de "*Conflicto de Intereses*" en los artículos 26, 27, 29 y 30 en la fracción IV de los lineamientos. Mencionó que estos documentos también fueron analizados por la Dirección de Responsabilidades de la Secretaría de la Función Pública en relación al Conflicto de Interés que se pudiera dar.
- Que en relación al artículo 26 en "*Conflicto de Intereses*", se agregue: "*Para los efectos de los presentes lineamientos el conflicto de intereses a que se refieren los artículos 8, fracción XII y 9 de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos contempla dos aspectos:...*" esto se incluyó en los lineamientos para no interpretar un mayor número de supuestos jurídicos que se pudiera presentar.
- Así también, se solicita se elimine en el artículo 26 el último párrafo que dice: "*Participación del personal del CentroGeo en las asociaciones, alianzas, consorcios, unidades de vinculación y transferencia de conocimiento, redes o nuevas empresas de base tecnológica*", debido que se encuentra repetido al inicio del artículo.
- Sugirió que en el artículo 27, fracción II, se agregue "*El responsable en el Centro y el personal participante deberá cuidar que no exista duplicidad de funciones...*"

- Mencionó que en el artículo 27, fracción IV, con respecto a "La relación laboral entre el persona....", lo correcto es "La relación jurídica...". (porque incluye a las personas con contratos por honorarios).
- Con respecto al artículo 29, se menciona "(...) que en consecuencia, no podrá implementarse procedimiento administrativo alguno sustentado en los artículos 8, fracción XII y 9 de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas...", se encuentra en el primer párrafo del artículo 26, por lo que pide eliminar (el artículo).
- Mencionó que en artículo 30, fracción IV, existe una repetición con respecto a la fracción I del mismo, por lo que debe eliminarse.
- Finalizó pronunciándose por la aprobación en lo general de los Lineamientos, solicitando se hicieran las adecuaciones mencionadas, así también que quedará asentada en el acta correspondiente las recomendaciones expresadas.

En este sentido la M. C. Silvia Álvarez Bruneliere comentó que, efectivamente, ya se habían considerado las aportaciones que realizó la Secretaría de la Función Pública en el documento que se estaba presentando.

En uso de la palabra el Lic. Hugo Tulio Félix Clímaco, manifestó que al igual que en otras sesiones la opinión de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público era en contra y propuso una reunión antes del 12 de junio para su revisión, en virtud de que si bien el documento era perfectible consideró que era necesaria una mayor reflexión afín de alinearlos con el espíritu de la Ley de Ciencia y Tecnología, en aspectos como:

Conformación de la figura jurídica, la participación de los sectores privados y social, la fuente en el financiamiento en cada caso, el conflicto de interés, las licencias, la duplicidad de funciones, la confidencialidad, las características de la contratación y de la relación laboral, armonizar las licencias o permisos, las prestaciones la responsabilidad por quiebras.

El Lic. Hugo Tulio Félix Clímaco, comentó que los temas antes mencionados deberían ser revisados conjuntamente con la Secretaría de la Función Pública, todo esto con el fin de salvaguardar el patrimonio de los Centros ante estas eventualidades.

En uso de la palabra el Mtro. Juan Carlos Romero Hicks comentó que las reflexiones del Lic. Hugo Tulio Félix Clímaco eran muy importantes, sin embargo, en estos temas no había expertos por lo que conjuntamente se estaba aprendiendo, y que no tenía duda alguna que se tenía que cumplir con todos los aspectos legales, pero que era imperante tener estos Lineamientos a más tardar el 12 de junio, lo cual no era motivo de discusión, y que el documento que se proponía al Órgano de Gobierno contenía lo esencial.

Compartió todas las preocupaciones de los Comisarios y del representante de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, sin embargo, comentó que era imposible incorporar en un solo ordenamiento todas las normas aplicables, ya que era claro que se tienen que aplicar todas las disposiciones del Estado Mexicano y que ante los modelos que se proponen nadie ha tenido experiencia, dejando en claro dos aspectos:

- 
- Aprobar el documento.

- Dejar abierta la discusión y cuando sea pertinente volver a revisar el documento, con las experiencias de los otros 27 Centro de Investigación.

La M.C. Silvia Álvarez Bruneliere preguntó a los Consejeros si existía algún comentario adicional. Al no haberlo y con el voto en contra del representante de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, se tomó el siguiente acuerdo:

R-CDO-I-10/12:

Se aprobaron con un Voto en contra del representante de la SHCP, los Lineamientos de Vinculación del Centro, el cual se encuentra debidamente validado por el jurídico del CONACYT, con la solicitud de incorporar las recomendaciones de la SHCP.

13.- PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, ADECUACIÓN Y ALINEACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE MEDIANO PLAZO Y PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO PARA EL 2010, (ANEXOS CAR), CONSIDERANDO EL PECITI, EL PMG Y EL PEF.

La M.C. Silvia Álvarez Bruneliere solicitó a la Dra. Margarita Parás presentara la adecuación y alineación del Plan estratégico de mediano plazo y programa anual de trabajo 2010, considerando el PECITI, el PMG y el PEF.

En uso de la palabra la Dra. Margarita Parás expresó que se incorporó en la carpeta de trabajo de la sesión, el Programa Anual de Trabajo 2010, con objeto de ratificar que dicho documento se encontraba alineado al Programa Especial de Ciencia y Tecnología 2008-2012, Programa de Mejora de la Gestión y Presupuesto de Egresos de la Federación del año en curso.

La M.C. Silvia Álvarez Bruneliere preguntó a los Consejeros si tenía algún comentario.

Al no haberlo comentarios se tomó el siguiente acuerdo:

R-CDO-I-10/13:

Se dio por presentada la adecuación y alineación del Plan Estratégico de Mediano Plazo y el Programa Anual de Trabajo 2010, presentados por el Titular del Centro.

14.- SOLICITUD DE ACUERDOS AL ÓRGANO DE GOBIERNO.

14.1 Presentación y, en su caso, aprobación del calendario de sesiones ordinarias de Órgano de Gobierno 2010.

La M.C. Silvia Álvarez Bruneliere sometió a consideración de los Consejeros el calendario de sesiones del Consejo Directivo, el cual considera como fecha de la primera sesión, la celebrada en ese día y hora y la segunda, a celebrarse el 28 de octubre de 2010. La Presidenta Suplente preguntó a los Consejeros si existía algún comentario.

Al no haber ningún comentario al respecto, se procedió a tomar el siguiente acuerdo:

R-CDO-I-10/14:

Se aprobó el calendario de sesiones ordinarias de Órgano de Gobierno del CentroGeo para 2010, el cual considera como fecha de la primera sesión, la celebrada en este día y hora, y la segunda a celebrarse el 28 de octubre del año en curso.

14.2 Presentación y, en su caso, aprobación de los siguientes documentos normativos:

a) Presentación y, en su caso, aprobación del Manual General de Organización del Centro.

Con base en el artículo 31 fracción II de los Estatutos Sociales del Centro de Investigación en Geografía y Geomática "Ing. Jorge L. Tamayo", A.C. se solicita la aprobación de este H. Órgano de Gobierno del Manual General de Organización del Centro, acorde a la estructura autorizada por las Secretarías de Hacienda y Crédito Público y de la Función Pública.

Al no haberlo comentarios se tomó el siguiente acuerdo:

R-CDO-I-10/15:

Se aprobó el Manual General de Organización del Centro, el cual cuenta con la validación jurídica del CONACYT.

b) Presentación y, en su caso, aprobación del modelo de contrato para la constitución del Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del Centro.

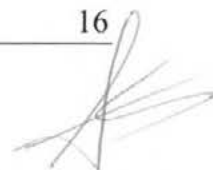
Con base a lo establecido en el artículo 56 fracción VII de la Ley de Ciencia y Tecnología y 31, fracción XVIII de los Estatutos del Centro de Investigación en Geografía y Geomática "Ing. Jorge L. Tamayo", A.C., se someten a consideración del Órgano de Gobierno, para su aprobación, el Modelo de Contrato a celebrarse con la institución fiduciaria que ofrezca las mejores condiciones al Centro para la constitución del Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológica del Centro de Investigación en Geografía y Geomática "Ing. Jorge L. Tamayo", A.C. mismos que cuentan con la validación por parte del jurídico de CONACYT.

La M.C. Sylvia Álvarez aclaró que el documento contaba ya con la validación de la Dirección Adjunta de Asuntos Jurídicos del CONACYT.

En uso de la palabra el Lic. Hugo Tulio Félix Clímaco, preguntó que si ya se tenía la aprobación del Consejo Directivo para la constitución del Fideicomiso ya que era necesaria desde un punto de vista jurídico y que en caso, de no contar con ella, no tenía inconveniente se pronunciara el Consejo Directivo en esta sesión.

La M.C. Silvia Álvarez Bruneliere preguntó a los Consejeros si tenían algún comentario adicional. Al no haberlo se tomó el siguiente acuerdo:

F



R-CDO-I-10/16:

Se aprobó la constitución del Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del Centro de Investigación en Geografía y Geomática "Ing. Jorge L. Tamayo", A.C., el cual cuenta con la validación del jurídico del CONACYT, conforme a la normatividad y procedimientos vigentes.

c) Presentación y, en su caso, aprobación de las Reglas de Operación del Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del Centro.

Con base a lo establecido en el artículo 56 fracción VII de la Ley de Ciencia y Tecnología y 31, fracción XVIII de los Estatutos del Centro de Investigación en Geografía y Geomática "Ing. Jorge L. Tamayo", A.C., se someten a consideración del Órgano de Gobierno, para su aprobación, las Reglas de Operación del Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del Centro de Investigación en Geografía y Geomática "Ing. Jorge L. Tamayo", A.C.

La M.C. Silvia Álvarez aclaró que el documento contaba ya con la validación de la Dirección Adjunta de Asuntos Jurídicos del CONACYT.

Al no haberlo comentarios se tomó el siguiente acuerdo:

R-CDO-I-10/17:

Se aprobó el modelo de Contrato y Reglas de Operación del Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológica del Centro de Investigación en Geografía y Geomática "Ing. Jorge L. Tamayo", A.C., lo cual ya fue validado por el jurídico del CONACYT.

14.3 Aprobación para la transferencia de recursos al Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del Centro.

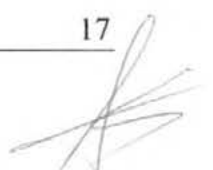
Con base a lo establecido en el artículo 56 fracción IV de la Ley de Ciencia y Tecnología y 31, fracción XIII de los Estatutos del Centro de Investigación en Geografía y Geomática "Ing. Jorge L. Tamayo", A.C., se someten a consideración del Órgano de Gobierno, para su aprobación, la transferencia de recursos autogenerados durante el presente ejercicio para la constitución y operación del Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológica del Centro de Investigación en Geografía y Geomática "Ing. Jorge L. Tamayo", A.C.

Al no haberlo comentarios se tomó el siguiente acuerdo:

R-CDO-I-10/18:

Se aprobó la transferencia de recursos autogenerados durante el presente ejercicio para la constitución y operación del Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del Centro de Investigación en Geografía y Geomática "Ing. Jorge L. Tamayo", A.C., conforme a la normatividad y procedimientos vigentes.

J



14.4 Aprobación del Programa Integral de Inversión 2010 del Centro.

La M.C. Silvia Álvarez Bruneliere sometió a consideración de los Consejeros el Programa Anual de Inversión 2010, que presenta el Centro el cual consideraba un Programa Integral de Inversión hasta por \$2,073.2 miles de pesos.

En uso de la palabra el Lic. Hugo Tulio Félix Clímaco preguntó sobre el detalle de los bienes y su objeto.

En uso de la palabra, el L.C. Mario Sinhue expuso el detalle de los bienes y comentó que el Programa Anual de Inversión 2010, estaba alineado a las necesidades de dos proyectos estratégicos presentados bajo la Convocatoria de fortalecimiento de los Centros Públicos de Investigación emitida por la Dirección Adjunta de Grupos y Centros de Investigación del CONACYT para el presente ejercicio: Revista electrónica especializada en Geomática y Educación a Distancia en Geomática, cuya adquisición estaría sujeta a su aprobación por parte del CONACYT, no omitió señalar que el Programa de Inversión se encontraba capturado en el Sistema de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

La M.C. Silvia Álvarez Bruneliere preguntó a los Consejeros si existía algún comentario adicional, al no haberlo se tomó el siguiente acuerdo:

R-CDO-I-10/19:

Se aprobó al Centro el Programa Integral de Inversión 2010, hasta por un monto de \$2,073.2 miles de pesos de recursos fiscales sujeto a los resultados de la Convocatoria de fortalecimiento y consolidación de los Centros Públicos de Investigación 2010 emitida por CONACYT. Con la solicitud de atender las recomendaciones de la SHCP en cuanto a los requerimientos de información y que se considere la política de racionalidad del gasto público para el 2010, contempladas en el PEF. Las gestiones deberán llevarse a cabo a través de la Dirección Adjunta de Grupos y Centros de Investigación del CONACYT y áreas competentes, conforme a la normatividad y procedimientos vigentes.

14.5. Adecuaciones Presupuestarias.

a) Recursos adicionales que se pudieran obtener de la Convocatoria de Proyectos Estratégicos 2010.

Con fundamento en el artículo 56 fracción III y Fracción IV de la Ley de Ciencia y Tecnología, se solicita la aprobación de este H. Órgano de Gobierno para modificar el flujo de efectivo de recursos fiscales, por la ampliación presupuestal derivada de los recursos adicionales que en su momento pudieran obtenerse provenientes de la Convocatoria emitida por el CONACYT para el Fortalecimiento y Consolidación de los Centros Públicos de Investigación 2010.

La M.C. Silvia Álvarez Bruneliere preguntó a los Consejeros si existía algún comentario al respecto, al no haberlo se tomó el siguiente acuerdo:

R-CDO-I-10/20:

Se autorizó al Centro la ampliación líquida al presupuesto de la Institución, por la ampliación presupuestal derivada de los recursos adicionales que en su momento pudieran obtenerse provenientes de la Convocatoria emitida por el CONACYT para el Fortalecimiento y Consolidación de los Centros Públicos de Investigación 2010, cuyas gestiones deberán llevarse a cabo a través de la Dirección Adjunta de Grupos y Centros de Investigación del CONACYT y áreas competentes, conforme a la normatividad y procedimientos vigentes.

b) Incremento salarial, promociones al personal investigador y actualización del factor de prima de antigüedad.

Con fundamento en el artículo 56 fracción III de la Ley de Ciencia y Tecnología, se solicita la aprobación de este H. Órgano de Gobierno para modificar el flujo de efectivo de recursos fiscales, con base en la autorización que otorgue la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para cubrir el incremento salarial para el personal científico, tecnológico, administrativo y apoyo, a partir del 1 de febrero del año en curso, así como las que deriven de las promociones al personal de investigación y actualización del factor de prima de antigüedad.

En uso de la palabra el Lic. Hugo Tulio Félix Clímaco comentó que el incremento salarial estaría sujeto a la política que autorizara el Ejecutivo Federal para el presente ejercicio fiscal.

La M.C. Silvia Álvarez Bruneliere preguntó a los presentes si existía algún comentario adicional, al no haberlo se dictó el siguiente acuerdo:

R-CDO-I-10/21:

Se autorizó al Centro la ampliación líquida al presupuesto de la Institución, para ser aplicado en la política salarial y prestaciones respectivas para el personal científico, tecnológico, administrativo y apoyo, en los términos que determine el Ejecutivo Federal para el ejercicio 2010. Así como, lo correspondiente a promociones al personal investigador y actualización del factor de prima de antigüedad, cuyas gestiones deberán llevarse a cabo a través de la Dirección Adjunta de Grupos y Centros de Investigación del CONACYT y áreas competentes, conforme a la normatividad y procedimientos vigentes.

c) Readecuación de partidas presupuestales en el mismo capítulo de gasto.

Con fundamento en el artículo 56 fracción II y Fracción III de la Ley de Ciencia y Tecnología, se solicita la aprobación del Órgano de Gobierno para readecuar entre partidas del mismo capítulo de gasto mediante movimientos compensados, el presupuesto asignado para el presente ejercicio fiscal, de acuerdo a las necesidades de operación del Centro.

El Lic. Hugo Tulio Félix Clímaco, preguntó el orden de magnitud de las readecuaciones entre partidas presupuestales entre el mismo capítulo de gasto.



En uso de la palabra, el L.C. Mario Sinhue comentó que las posibles readecuaciones obedecerían a gastos contingentes que se pudieran presentar durante el ejercicio con objeto de optimizar su ejercicio y que en todo caso se pudiera presentar al Órgano de Gobierno en la próxima sesión un informe de aquellas se hubieran operado.

La M.C. Silvia Álvarez Bruneliere preguntó a los Consejeros si existía algún comentario al respecto, al no haberlo se tomó el siguiente acuerdo:

R-CDO-I-10/22:

Se aprobó la readecuación entre Partidas Presupuestales en el mismo capítulo de Gasto mediante movimientos compensados, de acuerdo a las necesidades de operación del Centro, cuyas gestiones deberán llevarse a cabo a través de la Dirección Adjunta de Grupos y Centros de Investigación del CONACYT y áreas competentes, conforme a la normatividad y procedimientos vigentes.

14.6 Presentación y, en su caso, aprobación para tramitar el refrendo de la Estructura Orgánica autorizada ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Secretaría de la Función Pública.

Con base en el artículo 56 fracción IX de la Ley de Ciencia y Tecnología, se solicita a este H. Órgano de Gobierno autorice el inicio de los trámites necesarios a través de la Dirección Adjunta de Grupos y Centros de Investigación para refrendar en el ejercicio 2010, la estructura orgánica autorizada ante las dependencias globalizadoras.

La Presidenta Suplente, preguntó a los presentes si había algún comentario al respecto, al no haberlo, se procedió a tomar el siguiente acuerdo:

R-CDO-I-10/23:

Se autorizó al Centro tramitar el refrendo de la Estructura Orgánica autorizada ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Secretaría de la Función Pública, conforme a la normatividad y procedimientos vigentes.

14.7 Nombramientos:

La M.C. Silvia Álvarez Bruneliere cedió la palabra a la Dra. Margarita Parás Fernández para que conforme a lo que dictan los estatutos de la Asociación propusiera al Consejo Directivo la designación de la Mtra. María del Carmen Esperanza Treviño Carillo como Secretaria General.

En uso de la palabra la Dra. Margarita Parás expuso la trayectoria académica y experiencia de la Mtra. María del Carmen Treviño y que dicha posibilidad de ocupar esta plaza derivaba de la aprobación por parte de las dependencias globalizadoras de la estructura orgánica.

La Presidenta Suplente preguntó a los presentes si existía algún comentario a esta propuesta de designación, al no haberlo, se tomó el siguiente acuerdo:

R-CDO-I-10/24:

Se aprobó el Nombramiento de la Mtra. María del Carmen Esperanza Treviño Carillo como Secretaria General del Centro de Investigación en Geografía y Geomática "Ing. Jorge L. Tamayo", A.C., conforme a la normatividad y procedimientos vigentes y que cuente con el oficio de no inhabilitación de Funcionario Público emitido por la SFP.

15.- ASUNTOS GENERALES.

La Presidenta Suplente, presentó el informe traído a la sesión por el Centro para conocimiento del Órgano de Gobierno.

15.1 Presentación de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal

Con base a lo establecido en el artículo 31, fracción XV de los Estatutos del Centro de Investigación en Geografía y Geomática "Ing. Jorge L. Tamayo", A.C., se presentó al H. Órgano de Gobierno, la Cuenta de la Hacienda Pública Federal del ejercicio 2009 del Centro, conforme a los formatos establecidos para tal fin.

Al no haber comentarios se dictó el siguiente acuerdo:

R-CDO-I-10/25:

Se dio por presentada la Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2009.

16. REVISIÓN Y RATIFICACIÓN, EN SU CASO, DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL ÓRGANO DE GOBIERNO.

La M.C. Silvia Álvarez Bruneliere solicitó al Secretario registrar en el acta de la sesión los acuerdos adoptados.

Una vez ratificados los acuerdos y desahogados los puntos del orden del día, la Presidenta Suplente del Consejo Directivo, felicitó al Centro y agradeció a los presentes su participación, declarando formalmente concluida la sesión el mismo día de su inicio.

Firman para constancia y efectos correspondientes:


M.C. SILVIA ÁLVAREZ BRUNELIERE
PRESIDENTA SUPLENTE
C.P. FEDERICO ARADILLAS PONCE
SECRETARIO



Oficio núm. G200/214/10

Dirección Adjunta de Centros de Investigación
Dirección de Coordinación Sectorial

**"2010, Año de la Patria.
Bicentenario del Inicio de la Independencia
y Centenario del Inicio de la Revolución"**

México, D.F. 8 de septiembre de 2010.

**L.C. Mario Sinhue Sánchez Arnaiz
Director de Administración
Presente**

Me permito enviarle el acta original de la Primera Sesión Ordinaria de 2010 del Consejo Directivo del Centro de Investigación en Geografía y Geomática, A.C., celebrada el 29 de abril en la ciudad de Xalapa, Veracruz, debidamente firmadas por la M. en C. Silvia Álvarez Bruneliere quien fungió como Presidente Suplente y el C.P. Federico Aradillas Ponce como Secretario de dicha sesión.

Así mismo le solicito se incorpore en la carpeta de Órgano de Gobierno para la Segunda Sesión 2010, a efecto de que en su caso, sea aprobado por ese cuerpo colegiado.

Reciba un cordial saludo.

Atentamente

Alba Alicia Mora Castellanos



C.c.p. Dr. Eugenio Cetina Vadillo, Director Adjunto de Centros de Investigación, CONACYT.
Dr. María Margarita Parás Fernández, Directora General del CENTRO GEO.

*Recibido
por
14/sep/2010*